

Anillares desaparece paso a paso

La voladura de los silos se convierte en una simbólica imagen del proceso de desmantelamiento de la térmica de Páramo del Sil que lleva meses en marcha

:: D.M.

PONFERRADA. El desmantelamiento de la central de Anillares comenzó hace meses, pero en estos días está teniendo lugar algunas de las imágenes más simbólicas del proceso de 'desaparición' de la térmica ubicada en el municipio de Páramo del Sil gestionada en su último período por Naturgy.

Se trata de la demolición de estructuras con voladuras, que trabajadores y curiosos han grabado en distintos videos que han hecho llegar a los medios de comunicación o difundido en redes sociales.

Esta semana se han demolido los silos de almacenamiento con unas voladuras que han derribado estas grandes infraestructuras ante la expectación de los presentes y el recuerdo de lo que fue un referente de riqueza en la zona.

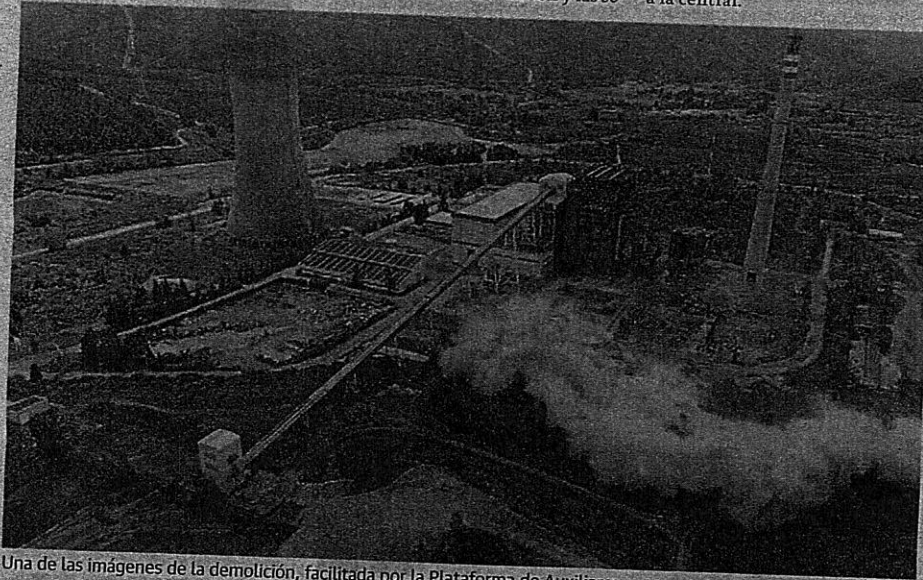
En los pasados meses se ha estado retirando instalación eléctrica y material de amianto. Según el plan de desmantelamiento aprobado por Naturgy y desarrollado por la empresa Lezama, se irán demoliendo las instalaciones auxiliares perimetrales, el área de carbón, a continuación la zona de almacenamiento de combustibles y fósiles y más tarde las instalaciones de producción, como es el caso de la caldera y el generador.

Después de esto se eliminarán la zona residencial, las balsas de decantación y la presa de Anillares, que servía para almacenar agua para el enfriamiento de la central. Por último, irán la casa de bombas de Corbón y las so-

leras, vales y arquetas, si se sigue con el plan publicado en su momento en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Todos los trabajos contemplan medidas especiales para la protección de la fauna piscícola, el oso pardo y aves, por encontrarse la central en zona de Especial Protección de Aves y Red Natura 2000 y además esdráran en alguna de sus fases supervisados por arqueólogos porque la central se ubica sobre los restos de una explotación minera de época romana llamada Las Poulas de Comenabre y al borde de un yacimiento de la Edad del Hierro, el Castro Leoneza.

Las tareas de demantelamiento seguirán durante hasta entre tres y cuatro años y darán empleo en este tiempo, según lo previsto hasta a medio centenar trabajadores, muchos de la zona, como han sido los casos de propios trabajadores que pertenecieron a la central.



Una de las imágenes de la demolición, facilitada por la Plataforma de Auxiliares.

Los tribunales anulan la decisión de Puentes de apartar de un empleo municipal a la concejala de CB

:: D.M.

PONFERRADA. La sección cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha declarado nula la resolución del Ayuntamiento de Puentes de Domingo Flórez dirigido por el alcalde del Partido Popular Julio Arias, que estableció «incompatibilidad» entre el puesto de concejal en la oposición de la portavoz de Coalición por el Bierzo, Secundina Vázquez, y el trabajo de técnico de turismo en el Aula de los Canales Romanos de las Médulas que esta ocupaba.

Con esta resolución judicial Vázquez puede reclamar al Ayuntamiento las cantidades dejadas de percibir tras ser privada de su puesto de trabajo «de manera ilegal y crea jurisprudencia para que cualquier concejal del territorio nacional pueda compatibilizar su trabajo como personal laboral con el cargo de edil, máxime cuando no desarrolla funciones de gobierno», según ha explicado en una nota de prensa su formación política, Coalición por el Bierzo.

Con esta resolución se pone fin a casi cuatro años de conflicto. La decisión del tribunal hace a Coalición por el Bierzo pedir la dimisión del alcalde, al que atribuyen una «actitud caciquil» cuando en el año 2016 no permitió a la edil de Coalición por el Bierzo continuar en su puesto de trabajo como ella solicitaba.

El alcalde ha dicho que asumirá la sentencia, pero respecto a la dimisión solicitada por la formación bercianista, ni se lo plantea, ya que ha afirmado, según declaraciones a la agencia Ical, que hace tan sólo un año los vecinos le eligieron con mayoría absoluta.



AYUNTAMIENTO DE
PONFERRADA

ANUNCIO:

El Ayuntamiento de Ponferrada, pretende seleccionar mediante contrato laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio determinado, de **ONCE (11) PLAZAS de AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A a Tiempo Completo (100% de la jornada ordinaria)** con destino varias áreas municipales.

Los/as interesados/as deberán presentar dentro del plazo de 5 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en La Nueva Crónica, con la instancia dirigida al I. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Ponferrada, la documentación establecida en la base 5) de la convocatoria.

Las bases de la convocatoria, se encuentran expuestas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento, www.Ponferrada.org.

Ponferrada, 10 de junio de 2020
FDO. EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL
FDO. JOSE ANTONIO CARTON MARTINEZ



AYUNTAMIENTO DE
PONFERRADA

ANUNCIO:

El Ayuntamiento de Ponferrada, pretende seleccionar mediante contrato laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio determinado a **Tiempo Completo (100% de la jornada ordinaria), de UNA PLAZA DE TECNICO/A ESPECIALISTA DE MOVILIDAD** con destino al Área de Medio Ambiente.

Los/as interesados/as deberán presentar dentro del plazo de 5 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en La Nueva Crónica, con la instancia dirigida al I. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Ponferrada, la documentación establecida en la base 5) de la convocatoria.

Las bases de la convocatoria, se encuentran expuestas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento, www.Ponferrada.org.

Ponferrada, 10 de junio de 2020
Concejal Delegado de Personal, Seguridad Ciudadana, Transporte y Movilidad
FDO. JOSE ANTONIO CARTON MARTINEZ

Fecha inicio: 15-6-2020
" fin: 19-6-2020